





Feria Estatal de Ciencias e Ingenierías

Convocatoria 2019

La Secretaria de Economía a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Sonora con el propósito de poner en contacto directo la ciencia y la tecnología con los jóvenes, a través de prácticas y actividades coordinadas y desarrolladas preferentemente por científicos y académicos a nivel nacional, ha diseñado un conjunto de estrategias para promover, difundir, fomentar y estimular en jóvenes talentosos del nivel básico (secundaria), medio superior y superior, vocaciones por la actividad científica y tecnológica, a través del desarrollo de proyectos científicos o tecnológicos.

En virtud de lo antes expuesto, el CONACYT y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Sonora,

CONVOCAN

A estudiantes mexicanos inscritos en instituciones educativas, cuya edad se encuentre los 14 años y hasta los 20 años interesados en el desarrollo de proyectos científicos o tecnológicos a participar en la **Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de SONORA 2019** bajo las siguientes:

BASES

1. POBLACIÓN OBJETIVO

Estudiantes sonorenses inscritos en instituciones educativas públicas o privadas del Estado que se encuentren entre los 14 y 20 años de edad al 1 de mayo de 2020.

2. ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

Los proyectos deberán ser originales y congruentes con alguna de las siguientes áreas del conocimiento:

 Ciencias Animales (CAN): conducta animal, estudios celulares, desarrollo, ecología, genética, nutrición y crecimiento, fisiología, sistemática y evolución, entre otros.









- Comportamiento y Ciencias Sociales (CCS): psicología clínica y desarrollo, psicología cognitiva, neurociencia, psicología fisiológica, sociología y psicología social, entre otros.
- Bioquímica (BIO): bioquímica analítica, bioquímica general, bioquímica medicinal, bioquímica estructural, entre otros.
- Ciencias Biomédicas y de la Salud (CBS): células, órganos, sistemas y fisiología, genética y biología molecular de la enfermedad, inmunología, nutrición y productos naturales, fisiopatología, entre otros.
- Ingeniería Biomédica (IBM): biomateriales y medicina regenerativa, biomecánica, dispositivos biomédicos, imágenes biomédicas, ingeniería celular y de tejidos, biología sintética, entre otros.
- **Biología Celular y Molecular (BCM):** fisiología celular, inmunología celular, genética, biología molecular, entre otros.
- Química (QUI): química analítica, química computacional, química ambiental, química inorgánica, química de los materiales, química orgánica, química física, entre otros.
- Biología Computacional y Bioinformática (BCB): biomodelado computacional, epidemiología computacional, biología evolutiva computacional, neurociencia computacional, farmacología computacional, genómica, entre otros.
- Ciencias Terrestres y Ambientales (CTA): ciencia atmosférica, ciencia del clima, efectos ambientales en ecosistemas, geociencia, ciencia del agua, entre otros.
- Sistemas embebidos (SEM): circuitos, internet de las cosas, microcontroladores, redes y comunicaciones de datos, óptica, sensores, procesamiento de señales, entre otros.
- Energía: Química (ENQ): combustibles alternativos, ciencia de la energía computacional, energía combustible fósil, celdas de combustible y desarrollo de baterías, celdas de combustible microbianas, materiales solares, entre otros.









- Energía: Física (ENF): hidroenergía, energía nuclear, solar, diseño sustentable, energía térmica, viento, entre otros.
- Ingeniería Mecánica (IME): ingeniería aeroespacial y aeronáutica, ingeniería civil, mecánica computacional, teoría de control, sistemas para vehículos terrestres, ingeniería industrial y de procesos, ingeniería mecánica, sistemas navales, entre otros.
- Ingeniería Ambiental (IAM): biorremediación, reclamación de tierras, control de contaminación, reciclaje y manejo de residuos, manejo de recursos hídricos, entre otros.
- Ciencia de los Materiales (CMA): biomateriales, cerámica y vidrios, materiales compuestos, computación y teoría, materiales electrónicos, ópticos y magnéticos, nanomateriales, polímeros, entre otros.
- Matemáticas (MAT): álgebra, análisis, combinatoria, teoría de grafos y teoría de juegos, geometría y topología, teoría de números, probabilidad y estadística, entre otros.
- Microbiología (MCO): antimicrobianos y antibióticos, microbiología aplicada, bacteriología, microbiología ambiental, genética microbiana, virología, entre otros.
- Física y Astronomía (FYA): atómica, molecular y física óptica, astronomía y cosmología, física biológica, física computacional y astrofísica, materia y materiales condensados, instrumentación, magnetismo, electromagnetismo y plasmas, mecánica, física nuclear y de partículas, óptica, láseres, y máser, computación cuántica, física teórica, entre otros.
- Ciencias de las Plantas (CSP): agricultura y agronomía, ecología, genética y cría, crecimiento y desarrollo, patología, fisiología de las plantas, sistemática y evolución, entre otros.
- Robótica y Máquinas Inteligentes (RMI): biomecánica, sistemas cognitivos, teoría de control, máquina de aprendizaje, cinemática del robot, entre otros.
- Sistemas de software (SSF): algoritmos, seguridad cibernética, bases de datos, interfaz hombre / máquina, lenguajes y sistemas operativos, aplicaciones móviles, aprendizaje en línea, entre otros.









 Ciencia Médica Traslacional (CMT): detección y diagnóstico de enfermedades, prevención de enfermedades, tratamiento y terapias de enfermedades, identificación y pruebas de drogas, estudios preclínicos, entre otros.

3. REQUISITOS GENERALES

- Podrán participar todos los jóvenes inscritos en instituciones educativas cuya edad se encuentre entre los 14 años y hasta aquéllos que hayan cumplido los 20 años al 1° de mayo de 2020.
- El proyecto por registrar deberá ser de investigación científica o de desarrollo tecnológico.
- El proyecto podrá ser desarrollado de manera individual o en equipo de 3 estudiantes como máximo, los cuales deberán ser irremplazables a lo largo de la investigación.
- Los estudiantes deberán estar registrados en un solo proyecto.
- En caso de que el proyecto se presente en equipo, los estudiantes deberán elegir a un líder del proyecto (deberá ser el mismo estudiante durante todas las etapas), quien se encargará de llevar a cabo el registro del proyecto y será el contacto y enlace con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Sonora (COECYT).
- Deberán contar con un asesor, quien será un docente adscrito a la institución educativa a la que pertenecen y que cuente con la formación académica congruente con el área de conocimiento del proyecto.
- Deberán comenzar a llenar un cuaderno de trabajo o bitácora que describa el desarrollo del proyecto.

4. REGISTRO DEL PROYECTO

El **estudiante elegido como líder del proyecto** llevará a cabo el registro del proyecto de forma gratuita y de la siguiente manera:









- El registro será únicamente a través del sistema en línea que estará disponible a partir de la publicación de la presente convocatoria en la página web https://forms.gle/aUHDm4sS3FtCb2w89
- No se aceptarán proyectos que no hayan sido registrados mediante la plataforma especificada
- El periodo de registro será a partir de la publicación de esta convocatoria y concluirá el 30 de septiembre de 2019 a las 24:00 hrs (hora del centro).
- El registro del proyecto deberá acompañarse de los siguientes documentos legibles en PDF y los Formatos Requeridos para todos los proyectos:
 - a. Identificación oficial de los estudiantes y asesor (IFE, pasaporte o cédula profesional). En caso de estudiantes menores de edad, será credencial escolar e identificación oficial de alguno de los padres. Todas las identificaciones deberán encontrarse en un mismo archivo.
 - b. Carta de postulación por parte de la institución educativa (*Descargar ejemplo*)
 - c. Plan de investigación (*Revisar características*)
 - Formatos requeridos para todos los proyectos:
 - d. Formato de Inscripción del Proyecto de Investigación (FIPI) (Formato FIPI)
 - e. Formato de Revisión del Asesor (Formato 1)
 - f. Formato de Revisión del Estudiante (Formato 1A)
 - g. Formato de Aprobación del Estudiantes (se requiere uno por cada estudiante) (Formato 1B) Todos los formatos deberán encontrarse en un mismo archivo.

5. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de evaluación considera 3 fases iniciales que serán coordinadas por el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Sonora (COECYT).

La primera y segunda evaluación la realizará un Comité de Revisión Científica (CRC) en el área de conocimiento de cada proyecto. La tercera evaluación o final se llevará a cabo de forma presencial, durante la realización de la Feria Estatal;









para ello se conformará un grupo de especialistas, según el número de proyectos finalistas.

Las fases de evaluación son las siguientes:

Primera fase:

- a) Se realizará una *primera evaluación* de los proyectos registrados. El resultado de cada proyecto se podrá consultar en la página web http://www.economiasonora.gob.mx el día 04 de octubre de 2019.
- **b)** Los proyectos aprobados en esta fase podrán participar en la segunda fase.

Segunda fase:

- a) A los proyectos que clasifiquen a esta fase se les recomienda contar con un científico calificado quien deberá ser un profesor o investigador de una universidad o centro de investigación especialista en el tema del proyecto.
- **b)** Ingresar al sistema web y adjuntar los "**Formatos Especiales**" requeridos según las características del desarrollo de la investigación de su proyecto:
 - Actualización del Plan de investigación
 - Formatos Especiales según el avance de la investigación.
 (Formatos Especiales)

La documentación deberá ingresarse al sistema en línea del **07 al 21 de octubre de 2019**, a fin de llevar a cabo la *segunda evaluación*.

c) El resultado de cada proyecto se podrá consultar en la página web http://www.economiasonora.gob.mx el día 31 de octubre de 2019. Los proyectos aprobados serán considerados para la Feria Estatal (tercera fase).









Tercera fase (Feria Estatal):

Es el evento que reúne a los participantes de proyectos finalistas para que expongan los resultados del proyecto de investigación en un cartel para ser evaluados por al menos tres jueces.

La organización de la feria estatal estará a cargo del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Sonora (COECYT), quien será el responsable de informar con antelación sobre la realización de la misma, la documentación requerida y demás información relevante, así como las *Reglas de participación* que deberán respetar todos los participantes.

Se llevará a cabo durante el mes de **Noviembre de 2019**; el lugar será comunicado en la página web http://www.economiasonora.gob.mx

Los proyectos finalistas deberán cumplir con los requisitos mencionados en los **Aspectos de la evaluación** y apegarse a las **Reglas para la Investigación Preuniversitaria**. El proceso de esta etapa corresponde al siguiente:

- a) Los proyectos aprobados para esta fase serán proyectos finalistas que deberán presentarse en la Feria Estatal para la última evaluación y acreditación a la FENACI 2019.
- b) Al momento de presentarse en la Feria Estatal, el estudiante líder del proyecto deberá entregar el plan de investigación actualizado según el desarrollo del proyecto, impreso, engargolado y por triplicado, a fin de asegurar su participación, más una carpeta de los formatos originales requeridos según las características de su proyecto.
- c) Al momento de la exposición el cartel o display de exhibición del proyecto deberá cumplir con los requisitos especificados en el protocolo de investigación utilizado para esta feria. (Reglas de Seguridad y Montaje descritas en las Reglas Internacionales para la Investigación Preuniversitaria)
- d) La evaluación final de los proyectos se llevará a cabo en la Feria Estatal. Cada proyecto será revisado por al menos tres especialistas en el área del conocimiento y de investigación correspondiente, quienes fungirán como jueces.









6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la primera y segunda fase, el Comité de Revisión Científica (CRC) se enfocará a evaluar aspectos metodológicos, de factibilidad, impacto y aportación del proyecto.

Para la última evaluación, los estudiantes deberán contar con los formatos requeridos según las características de su proyecto, el plan de investigación final, el cuaderno de trabajo o bitácora, el cartel y hacer una exposición oral de la investigación.

La tercera fase considerará los siguientes criterios de evaluación: 1) Plan de investigación final del proyecto; 2) la presentación del cartel; 3) el impacto y aportación del trabajo; 4) dominio del proyecto; y 5) la seguridad y claridad en la exposición.

7. CALENDARIO

Publicación de convocatoria	16 de agosto de 2019
Recepción de solicitudes vía electrónica 1era etapa	01 de septiembre de 2019
Fecha límite para la recepción de solicitudes 1era etapa	30 de septiembre de 2019
Publicación de los Resultados 1era etapa	04 de octubre de 2019
Recepción de solicitudes vía electrónica 2era etapa	07 de octubre de 2019
Fecha límite para la recepción de solicitudes 2era etapa	21 de octubre de 2019
Publicación de los Resultados 2era etapa	31 de octubre de 2019









Feria Estatal	Noviembre 2019

8. MAYOR INFORMACIÓN FERIA ESTATAL

Toda la información relacionada con las Fases 1, 2 y 3, se publicará en la página web http://www.economiasonora.gob.mx/portal/

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria, se resolverá oportunamente por el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Sonora (COECYT).

Para dudas o comentarios sobre esta convocatoria, puede comunicarse al correo electrónico <u>fenacisonora@gmail.com</u> o a los teléfonos (662) 259 6100.

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de SONORA (COECYT). Hermosillo, Sonora, Agosto 2019.

